



ACTA N° 7

ACTA DE LA SESIÓN DE EVALUACIÓN Y PUNTUACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A SUPERIOR, PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO/A SUPERIOR ADSCRITO A CONTRATACIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Antonio Espinar Martínez

VOCALES

Vocal.1. D. Miguel Ángel Fajardo Román
Vocal.2. Dña. Inmaculada Oyola Reviriego
Vocal.3. D. Moisés López Romero

SECRETARIO

D. Carlos Andrés Guerrero Fernández

En Alcorcón, siendo las 12:30 horas del día 9 de febrero de 2026 en la segunda planta del edificio administrativo del Ayuntamiento de Alcorcón (Sala de reuniones de Urbanismo Plaza Reyes de España, 1, 28921 Alcorcón, Madrid), se reúnen los miembros asistentes del Órgano de Selección del procedimiento PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A SUPERIOR, PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO/A SUPERIOR ADSCRITO A CONTRATACIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN

Es el objeto de esta sesión la puntuación y corrección del ejercicio celebrado en los términos del anterior acta nº 6 del proceso de oposición, examen tipo test de 80 preguntas más 5 preguntas de reserva con 3 respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas correcta, sobre la totalidad del temario indicado en el Anexo I (temario general y temario específico).

El acierto puntuá 0,25 y el error resta 0,10.





Comprobada la inexistencia de alegaciones al desarrollo del ejercicio, y desprecintados los sobres; a la vista en todo caso de la plantilla que fue objeto de puntual publicación, se obtiene:

Sobre	OPOSITOR/A	Puntuación
1	Yolanda Maldonado Cristóbal	12,75
2	Debora Romero Vaquero	11,25
3	Irene Pastor Mudarra	12,55
4	Julio Crespo Gutiérrez	11,30
5	Susana Martín Misol	10,70

Estableciendo las bases de la convocatoria que al tercer ejercicio de la fase de oposición solamente podrán acceder aquellos aspirantes que hayan superado el ejercicio anterior por haber obtenido una puntuación mínima de 10 puntos, quedan convocados **en llamamiento único** a esos efectos el próximo **2 de marzo de 2026 a las 9:00 horas** los aspirantes que se hallen en dicha situación, en las instalaciones de la Concejalía de Participación Ciudadana, Feminismo y Cooperación (P.º Castilla, 22, 28921 Alcorcón, Madrid). La realización del ejercicio se regirá por las siguientes normas:

A.3. Tercer ejercicio: ejercicio de presentación profesional.

Las personas aspirantes que hayan superado el segundo ejercicio procederán a exponer ante el Tribunal durante 20 minutos un proyecto, actividad, evento, tarea, solución de un problema técnico, etc. en la que hayan intervenido en su vida profesional en relación con la contratación pública o la administración del patrimonio. Los/as aspirantes deberán contar con medios propios de presentación, que deberán ser compatibles con el entorno tecnológico municipal, para lo que podrán contactar con el departamento de informática una vez convocados/as.

El Tribunal podrá preguntar y debatir con el/la aspirante sobre la presentación realizada y cualquier aspecto profesional relacionado.

El Tribunal valorará la capacidad de comunicación de la persona aspirante, así como la dificultad técnica o complejidad del proyecto, tarea o solución presentada, los conocimientos de la realidad de la profesión, la adecuación del proyecto al temario de esta Convocatoria y la respuesta a las preguntas del Tribunal fluida y acorde a las normativas y buenas prácticas profesionales.

Este ejercicio se calificará de 0 a 25 puntos, siendo necesario para aprobar obtener una calificación mínima de 12,5 puntos.

El orden de intervención vendrá fijado por la letra del primer apellido del último sorteo realizado por el ministerio con competencias en función pública vigente, según lo determinado en el artículo 17 del RD 364/1995, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Letra U. Por lo tanto





Orden de intervención	OPOSITOR/A
1	Julio Crespo Gutiérrez
2	Yolanda Maldonado Cristóbal
3	Susana Martín Misol
4	Irene Pastor Mudarra
5	Debora Romero Vaquero

Se aprueban por unanimidad la siguiente ponderación de los criteritos de corrección:

- Capacidad de comunicación (10%)
- Dificultad o complejidad del proyecto (60%)
- Conocimientos de la realidad de la profesión (10%)
- Adecuación del proyecto al temario (10%)
- Respuesta a las preguntas del Tribunal (10%)

Siendo las 13:25 horas, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta que será firmada en prueba de conformidad, de todo lo cual, como Secretario del Tribunal, doy fe.

Los/las aspirantes dispondrán de un plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación, para presentar alegaciones, en su caso, a la presente acta, que serán resueltas por el propio Órgano de Selección.

